



**Providencia**  
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 29720-OC**

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

			Providencia, 13-12-2017
<b>Señor(es): COMERCIAL EXPRESSDENT LTDA.</b>			
Dirección: PRESIDENTE ERRAZURIZ 4125 LAS CONDES		R.U.T.: 78.378.160-3	At.Sr.: MARITZA SUAREZ
<b>Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204004 4002027 Cargo Prog: 4002027	
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de creación: 13-12-2017	Fecha de despacho: 20-12-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
13	BOLSAS EYECTOR DE SALIVA DESECHABLE	1556.17	20.230
			
<b>V°B° Dirección</b> 			Neto: 20.230 Iva: 3.844 ===== <b>TOTAL: 24.074.-</b>
Son: VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS.- RQ. 13096-CO INSUMOS DENTALES CIERRE CONVENIO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1